# PROYECTO DE CUESTIONARIO ACERCA DEL CONTENIDO Y LAS FUNCIONALIDADES DE LOS SISTEMAS PARA PROPORCIONAR ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE PATENTES DE DOMINIO PÚBLICO

## DATOS DE CONTACTO

### Nombre

### Cargo

### País/organización y código correspondiente de la Norma ST.3 de la OMPI

### Dirección de correo electrónico

### Teléfono

## ACCESO AL SISTEMA

1. ¿Cuál es el nombre y la dirección URL del sistema o los sistemas de acceso a la información sobre patentes publicada por su Oficina (el sistema)?

1. ¿El sistema o sistemas indicados en la P1 permiten acceder a la información sobre la situación jurídica?

* Sí/No

1. ¿Dispone su Oficina de un sistema en línea aparte que facilite el acceso a la información específica sobre la situación jurídica publicada por su Oficina y con efecto en su jurisdicción? En caso afirmativo, indique su nombre y URL.

1. ¿Cómo se puede acceder al sistema?

* No es necesario iniciar sesión (acceso gratuito)
* Se puede acceder como invitado. Aporte información al respecto:
* Es necesario estar suscrito o incluso un contrato. Explique las condiciones:

1. Es necesario pagar por determinados servicios. Indique qué servicios son de pago y explique el procedimiento de pago:
2. ¿La interfaz y la función de búsqueda de los sistemas indicados en la P1 y la P3 están traducidas a varios idiomas? En caso afirmativo, ¿las interfaces en los distintos idiomas están sincronizadas? Enumere todas las interfaces del sistema en distintos idiomas e indique el idioma de referencia y las diferencias (por ejemplo, en la frecuencia de las actualizaciones, el alcance, las funciones de búsqueda, etc.), si las hubiera.
   1. Información sobre patentes en general (P1, por ejemplo, base de datos   
      sobre patentes):

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* 1. Información específica sobre la situación jurídica (P3, por ejemplo, registro   
     de patentes):

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Responda a la siguiente pregunta si su Oficina publica un boletín oficial. ¿Se puede acceder al boletín oficial a través del sistema? De no ser así, ¿cómo pueden consultarlo los usuarios?

## CONTENIDO

1. ¿Se puede acceder en línea a los datos relativos a los siguientes tipos de documentos de patente o información?

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Desde | Hasta | No disponible |
| Solicitudes[[1]](#footnote-2) publicadas |  |  |  |
| Patentes concedidas |  |  |  |
| Correcciones |  |  |  |
| Información sobre la prioridad |  |  |  |
| Información sobre familias de patentes |  |  |  |
| Inspección de expedientes |  |  |  |
| Decisiones judiciales |  |  |  |
| Reasignación |  |  |  |
| Información sobre licencias |  |  |  |
| Otra información: |  |  |  |

1. ¿El sistema contiene textos completos (susceptibles de búsqueda, en formato codificado) de los documentos de patente? ¿Se pueden descargar? En caso afirmativo, ¿en qué formato?

1. ¿El sistema permite acceder a las últimas versiones de los documentos de patentes (“tal como fue concedida” en contraposición a “tal como fue presentada”)? En caso afirmativo, para qué partes de los documentos de patente: reivindicaciones, descripción, documento completo, etc.

1. ¿Su Oficina u organismo pone a disposición del público los ficheros de referencia de los documentos de patente publicados de conformidad con la Norma ST.37 de la OMPI?

1. ¿Existen lagunas significativas en el contenido en cuanto a su alcance? Indique cuáles (por ejemplo, los períodos y los motivos):

1. ¿Se puede consultar en el sistema la siguiente información sobre la situación jurídica?

* Si la patente ha sido concedida.
* Si la patente está actualmente en vigor.
* Fecha de entrada en la fase nacional del PCT.
* Pago de tasas.
* Cambio de titularidad.
* Incidencias anteriores o posteriores a la concesión, incluidas las incidencias posteriores a las decisiones judiciales. ¿Cuáles

* Otra (especifique):

1. ¿Se puede consultar en el sistema el historial de incidencias (lista de publicaciones pertinentes) de un determinado documento?

## FUNCIONALIDAD

### Sistemas ofrecidos por su Oficina u organismo

1. ¿Con qué frecuencia se actualiza el contenido del sistema?

De las descripciones completas:

De la información sobre la situación jurídica:

1. ¿Se han incorporado las siguientes características al sistema?

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Para las descripciones completas | Para la información sobre la situación jurídica |
| Búsqueda básica |  |  |
| Búsqueda avanzada |  |  |
| Búsqueda por combinación de campos |  |  |
| Búsqueda semántica |  |  |
| Búsqueda de prioridad por fecha |  |  |
| Búsqueda de prioridad por número |  |  |
| Búsqueda bibliográfica en inglés (o conjunto de caracteres latinos) |  |  |
| Búsqueda por solicitante o por nombre del inventor (especifique si están disponibles ambos tipos de búsqueda o solo uno de ellos) |  |  |
| Búsqueda por número de solicitud PCT |  |  |
| Traducciones automáticas |  |  |

1. En relación con las traducciones automáticas, indique qué idiomas se utilizan y en qué secciones del documento: título, resumen, descripción, reivindicaciones

1. ¿Cuál es el formato de los números de solicitud o de publicación que se utilizarán para la búsqueda por número? Concretamente, ¿tiene que añadirse al número el código de país de la Norma ST.3 de la OMPI o el código de tipo de documento de la Norma ST.16 de la OMPI? Indique ejemplos de los números que admite el sistema.

1. ¿El sistema tiene una interfaz única para los diferentes tipos de documentos de patente? Por ejemplo, para las solicitudes de patente publicadas, las patentes concedidas, las prórrogas de la vigencia de las patentes o el pago de tasas. Si hay distintos portales o sitios web, enumérelos.

1. ¿El sistema tiene una interfaz única para los diferentes tipos de derechos de propiedad industrial? Por ejemplo, patentes de invenciones, patentes de plantas, patentes de diseño, certificados de inventores, certificados de utilidad, modelos de utilidad, patentes de adición y otros. Si hay distintos portales o sitios web, enumérelos.

1. ¿El sistema incluye información sobre los documentos publicados en el marco de los sistemas internacionales o regionales de protección de la PI que tienen (posibles) efectos en su jurisdicción? En caso informativo, ¿qué documentos se pueden consultar (por ejemplo, traducciones)? ¿Se pueden buscar esos datos en la misma base de datos que la documentación nacional, en una base de datos distinta o hay un enlace externo a la base de datos del organismo pertinente?

### Sistemas ofrecidos por otras oficinas u organismos

1. ¿Qué funciones le gustaría utilizar en los sistemas de otras oficinas?

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Para las descripciones completas | Para la información sobre la situación jurídica |
| Posibilidad de traducir el contenido a otros idiomas |  |  |
| Búsqueda mediante campos de datos bibliográficos |  |  |
| Búsqueda en texto completo |  |  |
| Posibilidad de descargar los documentos en distintos formatos |  |  |
| Alertas |  |  |
| Otras (indique cuáles:) |  |  |

1. ¿Qué frecuencia de actualización prefiere?

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Para las descripciones completas | Para la información sobre la situación jurídica |
| Publicación inmediata de todos los cambios |  |  |
| Actualizaciones diarias |  |  |
| Actualizaciones semanales |  |  |
| Otra (indique su preferencia:) |  |  |

1. ¿El sistema debería permitir la comunicación entre dispositivos?

Para las descripciones completas:

Para la información sobre la situación jurídica:

1. ¿El sistema debería incluir funciones de búsqueda para los conjuntos de datos nacionales y los datos publicados por otras oficinas (con una interfaz en el idioma nacional)?

Para las descripciones completas:

Para la información sobre la situación jurídica:

## ASISTENCIA TÉCNICA A LOS USUARIOS

1. ¿Hay en el sistema una guía general para el usuario o una guía de búsqueda por campos?

1. ¿Hay una dirección de correo electrónico a la que los usuarios puedan enviar sus observaciones sobre el contenido y la funcionalidad del sistema?

1. ¿Hay un número de teléfono específico para ayudar a los usuarios si tienen preguntas relacionadas con la búsqueda y el contenido?

1. ¿Se indica claramente qué información distribuye su Oficina u organismo en el boletín oficial o se incluye un descargo de responsabilidad que indique lo contrario?

## PLANES FUTUROS

1. Describa brevemente los planes futuros con respecto al sistema, su contenido y su funcionalidad.

1. En cuáles de las siguientes esferas son más necesarias o eficaces las recomendaciones de la OMPI:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Para las descripciones completas | Para la información sobre la situación jurídica |
| Composición de la información publicada |  |  |
| Frecuencia de actualización |  |  |
| Disponibilidad de información y/o interfaces en otros idiomas |  |  |
| Funcionalidad para recuperar información |  |  |
| Otras (indique cuáles:) |  |  |

[Fin del Anexo y del documento]

1. De acuerdo con la parte 8 del Manual de la OMPI, entrada “Publicación” (http://www.wipo.int/standards/es/pdf/08-01-01.pdf), por “publicación” y “publicado" se entiende poner a disposición:

   un documento de patente al público para inspección o el suministro de una copia previa petición;

   varias copias de un documento de patente producido sobre un medio o mediante cualquier medio (por ejemplo, papel, película, cinta magnética o disco, disco óptico, bases de datos en línea, redes de computadoras, etc.).

   Indique la fecha (al menos el año) en las columnas “Desde” y “Hasta”. [↑](#footnote-ref-2)